

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CUARENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTIUNO, PERIODO
2020-2024

Sesión virtual ordinaria cuarenta y seis, dos mil veintiuno, celebrada el dieciséis de marzo dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS |

SECRETARIA MUNICIPAL a.i

MARIBEL VARELA SOTO

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación de las actas: ordinaria 045-2021.
- 6- Lectura de correspondencia
 - 6.1- Nota del señor Luis Ángel Salas_Salas. Asunto: Solicitud de permisos para llevar a cabo un proyecto cultural musical.
 - 6.2- Oficio DREO-SE07-049-2021, remitido por el Supervisor Escolar del Circuito 07, asunto: trámite de elección de un miembro de Junta de Educación de la Escuela Colonia IDA Anateri .
 - 6.3- Se recibe oficio MZ-DDT-047-202, remitido por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho. Asunto: cumplimiento de lo indicado en sesión ordinaria 017-2020, del 25 de agosto del 2020
 - 6.4- Nota solicitud de audiencia a representantes de del barrio la loma.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El señor Ronald Araya Solís solicita modificación de la agenda para que se incluya como punto 4.1 Modificación Presupuestaria 02-2021 y como punto número 4.2 Presentación del señor Mauricio Araya Quesada.

El presidente Municipal don Jonathan Solís Solís procede a someter a votación la agenda con las modificaciones indicadas por el señor alcalde don Ronald Araya Solís.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González

4.1 El señor Alex Acuña Blanco: presenta la modificación presupuestaria 02-2021 por un monto total de ₡25.241.088.33.

MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.01.01	<u>Administración General</u>				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	194,483,714.41	0.00	1,783,790.60	196,267,505.01
5.01.01.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	184,767,190.16	-	1,728,313.28	186,495,503.44
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	9,716,524.25	-	55,477.32	9,772,001.57
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	22,509,138.76	0.00	199,360.79	22,708,499.55
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	22,509,138.76	-	199,360.79	22,708,499.55
5.01.01.0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	24,063,590.34	0.00	193,357.26	24,256,947.60
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	22,829,936.52	-	183,441.50	23,013,378.02
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	1,233,653.82	-	9,915.76	1,243,569.58
5.01.01.0.05	Contrib Patronal al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital	20,103,895.97	2,618,715.62	133,862.72	17,619,043.07
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	12,942,682.22	-	104,115.45	13,046,797.67
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	3,627,417.75	2,618,715.62	-	1,008,702.13
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	3,533,796.00	-	29,747.27	3,563,543.27
5.01.01.1.	<u>Servicios</u>				
5.01.01.1.05	Gastos de Viajes y Transporte	2,300,000.00	1,150,922.62	0.00	1,149,077.38
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del País	800,000.00	150,922.62	-	649,077.38
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del País	1,500,000.00	1,000,000.00	-	500,000.00
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,830,764.38	0.00	2,688,125.92	4,518,890.30
5.01.01.1.06.01	Seguros	1,830,764.38	-	2,688,125.92	4,518,890.30
5.01.01.2	<u>Materiales v suministros</u>				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	1,000,000.00	400,000.00	0.00	600,000.00
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	400,000.00	-	600,000.00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	299,999.97	0.00	500,000.03	800,000.00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	105,839.97	-	394,160.03	500,000.00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel y cartón e impresos	194,160.00	-	105,840.00	300,000.00
5.01.01.5	<u>Bienes Duraderos</u>				
5.01.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
5.01.01.9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>				
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	2,728,859.09	2,728,859.09	0.00	0.00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,728,859.09	2,728,859.09	-	0.00
	TOTAL MODIFICACION ADMINISTRACION		6,898,497.33	6,898,497.33	0.00
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%. Se refuerzan las cuentas de Útiles y materiales de oficina y de productos de papel para la compra de los mismos para el departamento de Administración. Se refuerza la cuenta de equipo y programas de cómputo para la compra de una computadora portatil para el área de tecnologías de información, actualmente el departamento no cuenta con equipo de cómputo necesario para cumplir con las funciones diarias encomendadas y para la compra de dos Switch o conmutador que es un dispositivo de interconexión utilizado para conectar equipos en red. Estos equipos son de suma urgencia para proceder a cambiar los equipos existentes los cuales se encuentran discontinuados y en mal estado y están provocando problemas de conexión y comunicación entre los sistemas municipales y los equipos cliente.				

MODIFICACIÓN AUDITORIA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.01	<u>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</u>				
5.01.02	<u>Auditoría</u>				
5.01.02.0	<u>Remuneraciones</u>				
5.01.02.0.01	<u>Remuneraciones Básicas</u>	13,391,628.00	0.00	152,664.56	13,544,292.56
5.01.02.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	13,391,628.00	-	152,664.56	13,544,292.56
5.01.02.0.03	<u>Incentivos Salariales</u>	2,662,525.69	0.00	29,468.73	2,691,994.42
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	2,662,525.69	-	29,468.73	2,691,994.42
5.01.02.0.04	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	1,687,055.01	0.00	17,758.00	1,704,813.01
5.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	1,600,539.37	-	16,847.33	1,617,386.70
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	86,515.64	-	910.67	87,426.31
5.01.02.0.05	<u>Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	1,416,124.52	164,531.58	12,294.00	1,263,886.93
5.01.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	908,414.23	-	9,562.00	917,976.23
5.01.02.0.05.02	Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	259,546.92	164,531.58	-	95,015.34
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	248,163.37	-	2,732.00	250,895.37
5.01.02.1.	<u>Servicios</u>				
5.01.02.1.06.	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	133,656.93	0.00	170,906.25	304,563.18
5.01.02.1.06.01	Seguros	133,656.93		170,906.25	304,563.18
5.01.02.9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>				
5.01.02.9.02	<u>Sumas sin asignación presupuestaria</u>	2,187,632.68	218,559.95	0.00	1,969,072.73
5.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,187,632.68	218,559.95	-	1,969,072.73
	TOTAL MODIFICACION AUDITORÍA		383,091.53	383,091.53	0.00
Justificación Auditoría	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

MODIFICACIÓN ASEO DE VÍAS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	9,621,896.30	0.00	131,627.59	9,753,523.89
5.02.01.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	9,621,896.30	-	131,627.59	9,753,523.89
5.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1,039,672.33	0.00	12,833.69	1,052,506.02
5.02.01.0.04.01	Cuota patronal al Seguro de Salud de la CC. SS 9.25% .	986,355.80	-	12,175.55	998,531.35
5.02.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	53,316.53	-	658.14	53,974.67
5.02.01.0.05	Contrib patron fondo de pension y otros fondos de capital	707,657.19	124,382.96	6,910.45	590,184.68
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	559,823.56	-	6,910.45	566,734.01
5.02.01.0.05.02	Aporte patron régimen obligatorio de pensiones complem 1.5% .	147,833.63	124,382.96	-	23,450.67
5.02.01.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 3% .	151,213.76	-	1,974.41	153,188.17
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.06	Seguros, reaseguros, y otras obligaciones	0.00	0.00	128,989.92	128,989.92
5.02.01.1.06.01	Seguros	-	-	128,989.92	128,989.92
5.02.01.9	Cuentas Especiales				
5.02.01.9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	737,422.19	155,978.70	0.00	581,443.49
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	737,422.19	155,978.70	-	581,443.49
	TOTAL MODIFICACION ASEO DE VÍAS		280,361.66	280,361.65	
				0.00	
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

MODIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA				
5.02.02.0	REMUNERACIONES				
5.02.02.0.01	Remuneraciones básicas	23,951,626.92	650,000.00	283,311.71	23,584,938.63
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	22,244,499.15	-	283,311.71	22,527,810.86
5.02.02.0.01.05	Suplencias	1,707,127.77	650,000.00	-	1,057,127.77
5.02.02.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2,952,373.97	-	27,622.89	2,979,996.86
5.02.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,800,970.17	-	26,206.33	2,827,176.50
5.02.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	151,403.80	-	1,416.56	152,820.36
5.02.02.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2,441,550.10	313,748.66	19,123.54	2,146,924.98
5.02.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,589,739.82	-	14,873.86	1,604,613.68
5.02.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	435,424.15	313,748.66	-	121,675.49
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	416,386.13	-	4,249.68	420,635.81
5.02.02.1	SERVICIOS				
5.02.02.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	584,500.00	-	973,664.57	1,558,164.57
5.02.02.1.06.01	Seguros	584,500.00	-	973,664.57	1,558,164.57
5.02.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.02.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	500,000.00	339,974.05	-	160,025.95
5.02.02.2.02.02	Productos Agroforestales	500,000.00	339,974.05	-	160,025.95
	TOTAL MODIFICACION		1,303,722.71	1,303,722.71	0.00
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%. Aumenta la cuenta de seguros con el fin de asegurar la flota vehicular del departamento de Recolección de Residuos.				

MODIFICACIÓN CEMENTERIO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.04	CEMENTERIO				
5.02.04.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	2,833,837.63	0.00	43,875.86	2,877,713.49
5.02.04.0.01.01	Sueldos cargos fijos	2,833,837.63	-	43,875.86	2,877,713.49
5.02.04.0.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	371,413.87	0.00	4,277.90	375,691.77
5.02.04.0.04.01	Cuota patronal al Seguro de Salud de la CC. SS 9.25% .	352,367.00	-	4,058.52	356,425.52
5.02.04.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	19,046.87	-	219.38	19,266.25
5.02.04.0.05	Contrib patron fondo de pension y otros fondos de capital	305,781.75	42,325.08	2,961.62	266,418.29
5.02.04.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	199,992.08	-	2,303.48	202,295.56
5.02.04.0.05.02	Aporte patron régimen obligatorio de pensiones complem 1.5% .	53,872.91	42,325.08	-	11,547.83
5.02.04.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 3% .	51,916.76	-	658.14	52,574.90
5.02.04.1	Servicios				
5.02.04.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	76,722.82	0.00	43,860.74	120,583.56
5.02.04.1.06.01	Seguros	76,722.82	-	43,860.74	120,583.56
5.02.04.9	Cuentas Especiales				
5.02.04.9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	296,533.62	52,651.04	0.00	243,882.58
5.02.04.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	296,533.62	52,651.04	-	243,882.58
	TOTAL MODIFICACION CEMENTERIO		94,976.12	94,976.12	0.00
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

MODIFICACIÓN INVERSIÓN CEMENTERIO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.03	<u>INVERSIONES</u>				
5.03.06	<u>OTROS PROYECTOS</u>				
5.03.06.02	<u>Mejoras a la Infraestructura del Cementerio Municipal</u>				
5.03.06.02.0	<u>REMUNERACIONES</u>				
5.03.06.02.0.01	Remuneraciones básicas	-	-	3,500,000.00	3,500,000.00
5.03.06.02.0.01.02	Jornales ocasionales	-	-	3,500,000.00	3,500,000.00
5.03.06.02.0.03	Incentivos salariales	421,740.34	-	380,000.00	801,740.34
5.03.06.02.0.03.03	Decimotercer mes	421,740.34	-	380,000.00	801,740.34
5.03.06.02.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	416,284.09	-	307,125.00	723,409.09
5.03.06.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	394,936.18	-	291,375.00	686,311.18
5.03.06.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21,347.91	-	15,750.00	37,097.91
5.03.06.02.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	251,919.47	-	401,625.00	653,544.47
5.03.06.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	224,152.96	-	291,375.00	515,527.96
5.03.06.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,866.58	-	63,000.00	78,866.58
5.03.06.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11,899.93	-	47,250.00	59,149.93
5.03.06.02.1	<u>SERVICIOS</u>				
5.03.06.02.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	81,324.89	-	31,500.00	112,824.89
5.03.06.02.1.06.01	Seguros	81,324.89	-	31,500.00	112,824.89
5.03.06.02.5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
5.03.06.02.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	9,798,689.60	4,620,250.00	-	5,178,439.60
5.03.06.02.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9,798,689.60	4,620,250.00	-	5,178,439.60
	TOTAL MODIFICACIÓN INVERSIÓN CEMENTERIO		4,620,250.00	4,620,250.00	
Justificación	Como parte del proyecto de mejoras en la infraestructura del cementerio municipal se toma la determinación de contratar un peón de campo el cual se encargue de construir las tapas faltantes para los nuevos nichos y de igual manera ayudar con la mejora constante de la infraestructura del cementerio municipal.				

MODIFICACIÓN ACUEDUCTO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.06	ACUEDUCTO				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	18,923,484.63	500,000.00	4,239,435.84	22,662,920.47
5.02.06.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	18,323,484.63	-	239,435.84	18,562,920.47
5.02.06.0.01.02	Jornales ocasionales	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00
5.02.06.0.01.03	Servicios Especiales	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00
5.02.06.0.01.05	Suplencias	600,000.00	500,000.00		100,000.00
5.02.06.0.02	Remuneraciones eventuales	1,734,254.23	0.00	21,646.53	1,755,900.76
5.02.06.0.02.03	Disponibilidad Laboral	1,734,254.23	-	21,646.53	1,755,900.76
5.02.06.0.03	Incentivos salariales	2,273,913.00	0.00	760,000.00	3,033,913.00
5.02.06.0.03.03	Decimotercer mes	2,273,913.00	-	760,000.00	3,033,913.00
5.02.06.0.03.04	Salario Escolar				-
5.02.06.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2,936,396.05	0.00	415,455.53	3,351,851.58
5.02.06.0.04.01	Cuota patronal al Seguro de Salud de la CC. SS 9.25% .	2,785,811.63	-	394,150.12	3,179,961.75
5.02.06.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	150,584.42	-	21,305.41	171,889.83
5.02.06.0.05	Contrib patron fondo de pension y otros fondos de capital	2,434,284.32	289,426.09	527,623.06	2,672,481.29
5.02.06.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	1,581,136.33	-	383,706.82	1,964,843.15
5.02.06.0.05.02	Aporte patron régimen obligatorio de pensiones complem 1.5% .	443,077.61	289,426.09	80,000.00	233,651.52
5.02.06.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 3% .	410,070.38	-	63,916.24	473,986.62
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.03	Servicios comerciales y financieros	200,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00
5.02.06.1.03.01	Información	100,000.00	50,000.00	-	50,000.00
5.02.06.1.03.02	Publicidad y Propaganda	100,000.00	50,000.00	-	50,000.00
5.02.06.1.06	Seguros, reaseguros v otras obligaciones	521,273.93	0.00	1,238,563.97	1,759,837.90
5.02.06.1.06.01	Seguros	521,273.93	-	1,238,563.97	1,759,837.90
5.02.06.1.07	Actividades de Capacitación	650,000.00	500,000.00	0.00	150,000.00
5.02.06.1.07.01	Actividades de Capacitación	500,000.00	400,000.00	-	100,000.00
5.02.06.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	150,000.00	100,000.00	-	50,000.00
5.02.06.2	Materiales v suministros				
5.02.06.2.01	Productos químicos y conexos	691,250.00	100,000.00	0.00	591,250.00
5.02.06.2.01.02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	691,250.00	100,000.00	-	591,250.00
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y manten.	1,000,000.00	313,298.84	0.00	686,701.16
5.02.06.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	313,298.84	-	686,701.16
5.02.06.2.04	Herramientas , repuestos v accesorios	1,000,000.00	400,000.00	0.00	600,000.00
5.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	400,000.00	-	600,000.00
5.02.06.5	Bienes Duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria Equipo v Mobiliario	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.02.06.5.01.01	Maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	5,000,000.00	-	0.00
	TOTAL MODIFICACION ACUEDUCTO		7,202,724.93	7,202,724.93	0.00
Justificación	Aumentan las cuentas de Jornales con el fin de contratar una persona que refuerce las labores de campo debido al alto volumen de trabajo que se ha presentado este inicio de año en las labores del Acueducto Municipal, Servicios especiales con el fin de contratar un asistente administrativo en el departamento de acueducto lo anterior con el fin de elaborar y planificar los proyectos para este y el otro año y además colaborar con las labores administrativas diarias del departamento de acueducto. Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%. Se da contenido a la cuenta de seguros para el pago de las pólizas para los vehículos y para el ajuste de remuneraciones antes mencionado.				

MODIFICACIÓN SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	<u>Servicios Comunes</u>				
5.02.10	<u>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</u>				
5.02.10.0	<u>Remuneraciones</u>				
5.02.10.0.01	<u>Remuneraciones Básicas</u>	18,124,219.37	0.00	239,234.06	18,363,453.43
5.02.10.0.01.01	Sueldos por cargos fijos	18,124,219.37	-	239,234.06	18,363,453.43
5.02.10.0.04	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	2,064,157.59	0.00	23,325.32	2,087,482.91
5.02.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	1,958,303.35	-	22,129.15	1,980,432.50
5.02.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	105,854.24	-	1,196.17	107,050.41
5.02.10.0.05	<u>Contrib Patronal al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	1,409,996.08	223,608.28	12,559.79	1,198,947.59
5.02.10.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	1,111,469.48	-	12,559.79	1,124,029.27
5.02.10.0.05.02	Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	298,526.60	223,608.28	-	74,918.32
5.02.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	13,378.33	-	3,588.51	16,966.84
5.02.10.1	<u>Servicios</u>				
5.02.10.1.06	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	77,479.78	0.00	231,981.47	309,461.25
5.02.10.1.06.01	Seguros	77,479.78	-	231,981.47	309,461.25
5.02.10.9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>				
5.02.10.9.02	<u>Sumas sin asignación presupuestaria</u>	1,306,477.30	283,492.36	0.00	1,022,984.94
5.02.10.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,306,477.30	283,492.36	-	1,022,984.94
	TOTAL MODIFICACION SERVICIOS SOCIALES		507,100.64	507,100.64	
				(0.00)	
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

MODIFICACIÓN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	<u>Servicios Comunes</u>				
5.02.17	<u>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</u>				
5.02.17.0	<u>Remuneraciones</u>				
5.02.17.0.01	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>3,150,200.80</u>	<u>0.00</u>	<u>42,527.70</u>	<u>3,192,728.50</u>
5.02.17.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	3,150,200.80	-	42,527.70	3,192,728.50
5.02.17.0.04	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	<u>445,663.01</u>	<u>0.00</u>	<u>4,146.45</u>	<u>449,809.46</u>
5.02.17.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	422,808.50	-	3,933.81	426,742.31
5.02.17.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	22,854.51	-	212.64	23,067.15
5.02.17.0.05	<u>Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	<u>304,881.07</u>	<u>46,778.44</u>	<u>2,232.70</u>	<u>260,335.33</u>
5.02.17.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	239,972.39	-	2,232.70	242,205.09
5.02.17.0.05.02	Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	64,908.68	46,778.44	-	18,130.24
5.02.17.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	59,522.03	-	637.92	60,159.95
5.02.17.1	<u>Servicios</u>				
5.02.17.1.06	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	<u>90,727.78</u>	<u>0.00</u>	<u>48,266.91</u>	<u>138,994.69</u>
5.02.17.1.06.01	Seguros	90,727.78	-	48,266.91	138,994.69
5.02.17.2.	<u>Materiales y suministros</u>				
5.02.17.2.99	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>240,941.07</u>	<u>740,941.07</u>
5.02.17.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00	-	240,941.07	740,941.07
5.02.17.9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>				
5.02.17.9.02	<u>Sumas sin asignación presupuestaria</u>	<u>291,336.39</u>	<u>291,336.39</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
5.02.17.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	291,336.39	291,336.39	-	0.00
	TOTAL MODIFICACION MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		338,114.83	338,114.84	
				(0.00)	
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%. Se refuerza la cuenta de Materiales de limpieza para la compra de los mismos para el mantenimiento y limpieza de los edificios municipales.				

MODIFICACIÓN DESARROLLO URBANO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.26	DESARROLLO URBANO				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	57,398,325.00	0.00	774,113.58	58,172,438.58
5.02.26.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	57,398,325.00	-	774,113.58	58,172,438.58
5.02.26.0.03	Incentivos Salariales	14,232,942.06	0.00	177,017.22	14,409,959.28
5.02.26.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	14,232,942.06	-	177,017.22	14,409,959.28
5.02.26.0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	8,080,234.06	0.00	92,735.25	8,172,969.31
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	7,665,863.09	-	87,979.60	7,753,842.69
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	414,370.97	-	4,755.65	419,126.62
5.02.26.0.05	Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital	6,710,797.21	921,828.03	64,201.33	5,853,170.51
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	4,350,895.27	-	49,934.37	4,400,829.64
5.02.26.0.05.02	Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	1,174,841.31	921,828.03	-	253,013.28
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	1,185,060.63	-	14,266.96	1,199,327.59
5.02.26.1.	Servicios				
5.02.26.1.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	701,258.28	0.00	955,117.61	1,656,375.89
5.02.26.1.06.01	Seguros	701,258.28	-	955,117.61	1,656,375.89
5.02.26.9	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.26.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4,910,298.89	1,141,356.96	0.00	3,768,941.93
5.02.26.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4,910,298.89	1,141,356.96	-	3,768,941.93
	TOTAL MODIFICACION DESARROLLO URBANO		2,063,184.99	2,063,185.00	
				(0.00)	
Justificación	Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

MODIFICACIÓN UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL					
CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.03.02	Vías de Comunicación Terrestre				
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial				
5.03.02.01.0	REMUNERACIONES				
5.03.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	44,355,080.57	0.00	573,350.41	44,928,430.98
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	44,355,080.57	-	573,350.41	44,928,430.98
5.03.02.01.0.04	Contribuciones Patronales a Desarrollo y la Seguridad Social	6,441,897.90	-	55,901.67	6,497,799.57
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9.25%	6,111,544.17	-	53,034.91	6,164,579.08
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	330,353.73	-	2,866.75	333,220.48
5.03.02.01.0.05	Contribuciones Patronales a Fondo de Pensiones y otros Fondos de Capitalización	4,411,229.82	609,643.35	30,100.90	3,831,687.37
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	3,468,714.26	-	30,100.90	3,498,815.16
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	942,515.56	609,643.35	-	332,872.21
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	773,128.16	-	8,600.26	781,728.42
5.03.02.01.1	SERVICIOS				
5.03.02.01.1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	8,156,126.40	-	629,710.61	8,785,837.01
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	8,156,126.40	-	629,710.61	8,785,837.01
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y Reparación	-	-	140,000.00	140,000.00
5.03.02.01.1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	-	-	140,000.00	140,000.00
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.01.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	340,816,062.08	260,000.00	-	340,556,062.08
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	340,816,062.08	260,000.00	-	340,556,062.08
5.03.02.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.03.02.01.6.03	Prestaciones	-	-	120,000.00	120,000.00
5.03.02.01.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	120,000.00	120,000.00
5.03.02.01.9	CUENTAS ESPECIALES				
5.03.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4,383,502.03	679,420.24	-	3,704,081.79
5.03.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4,383,502.03	679,420.24	-	3,704,081.79
	TOTAL MODIFICACIÓN UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		1,549,063.59	1,549,063.59	
				(0.00)	
Justificación	Inserción de contenido presupuestario a la cuenta de Mantenimiento de equipo y comunicación para la respectiva repación de un teléfono celular del ingeniero de la Unidad Técnica que por motivo de inspección tuvo un problema donde el mismo se dañó. Inserción de contenido presupuestario a la cuenta de prestaciones legales para cancelarle a la compañera Daniela Chinchilla lo que corresponde al aguinaldo y vacaciones por motivo de renuncia. Se realiza un ajuste en las cuentas de remuneraciones debido al aumento salarial de ley para el primer semestre del año del 1.14%.				

Los señores regidores evacúan las consultas del caso, entre ellas:

El señor regidor don Luis Fernando Blanco Acuña: Tengo dos consultas, respecto a lo que es el cementerio, yo hasta donde tenía entendido el proyecto de la construcción de los nichos, el cual fue una contratación directa por medio de SICOP, tenía entendido que abarcaba toda la construcción de los nichos y sus tapas. No sé si el proyecto no lo cubría.

El señor Alex Acuña Blanco: La justificación que nos pasa el compañero Fabián: La elaboración de tapas es parte de las tareas que se pretende realizar con esta persona en jornales ésta y otras funciones más, sinceramente no sé por qué en los nichos que se hicieron no se incluyeron las tapas.

El señor Ronald Araya Solís: Desconozco sobre eso pero voy a consultarlo de inmediato

El señor Luis Fernando Blanco Acuña: La otra consulta es que tiempo atrás el Ministerio de Hacienda y el Poder Ejecutivo, habían mencionado que para el 2021 el sector público no iba a tener incrementos en salarios y ahora ustedes nos indican que se va a dar un aumento en 1.14%, entonces sí existe algún decreto ejecutivo con el cual ustedes se están fundamentando para este aumento o cual es la base legal para que usted nos las expliquen.

El señor Alex Acuña Blanco: Así es don Luis, eso teníamos entendido nosotros desde el año pasado, por esa razón fue que Contraloría en el presupuesto ordinario no nos aprobó la parte que nosotros pretendíamos para cubrir esos aumentos de Ley, ahora a las compañeras de Recursos Humanos les llega este oficio que voy a compartir textual con ustedes y basados en eso es que ellas hacen la solicitud para esta modificación y poder pagar lo que se indica.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Efectivamente don Luis Fernando tiene la razón, el gobierno nos había anunciado ese tema, al nosotros pronunciarnos ante la Contraloría con el presupuesto como tal ellos dicen que nosotros no justificamos el índice del aumento de los precios, el INEC es el que gira la instrucción. Por supuesto que muy responsablemente hicimos llamadas y nos explicaron que lo que hay que hacer es la justificación porque no se había hecho en aquel entonces porque se tenía el dinero respectivo con un 3% ahora sería el 1.14%. Tenemos claro que la solicitud planteada por la Contraloría fue aprobada y nos dijeron en presencia del departamento legal y este servidor que modifiquen la situación tal y como está ahorita con el visto bueno de ellos a raíz de que si es obligación pagarlo.

La señorita regidora Margareth Rodríguez Arce: Yo durante el día estuve realizando la misma consulta y si es correcto el hecho de que se apruebe hoy o después debe pagarse retroactivo, el número 42121MTSS-H de MIDEPLAN, este fue emitido para regir el primero de enero del 2020 y ese fue el aumento que se aprobó el año anterior mediante decreto, normalmente cuando sale el decreto es que se aplica. En este caso le comenté a don Alex que él tiene un documento que está tratando de proyectar aquí ahorita que es de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me gustaría que todos lo veamos. La pregunta mía para don Alex es: Ahí dice en general que el monto aprobado es de 1.14%, pero ahí no dice que se aplique ya y a nivel de Municipalidades que incluyeron los aumentos a nivel del ordinario fue rechazado porque todavía no corresponde, entonces para que me aclare se ellos también consultaron a la Unión Nacional de Gobiernos Locales si lo podían aplicar ya, porque a nivel de fundamentación jurídica nosotros siempre esperamos el decreto del Gobierno.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Acabo de verificar con don Fabián el encargado de servicios públicos y me dice que la licitación se hizo sin tapas a la hora de confeccionar el cartel por lo que sí hay que contratar a alguien que las haga.

El señor Alex Acuña Blanco: Presento oficio del 13 de enero del 2021, oficio 007-DTTIMC-PF-2021 (se lee oficio textual). Basados en esto es que las compañeras de Recursos Humanos hacen la solicitud, yo hice los cálculos para ver cuánto es el monto para trasladarlo nuevamente a las cuentas de remuneraciones porque como mencionamos Contraloría nos las había sacado, esto no se tiene que aplicar inmediatamente podemos esperar como dice Margareth a que salga el decreto, y ya se aplica, lo podemos dejar como una previsión para no tener que realizar esto más adelante hasta que se nos diga ya oficialmente que podemos aplicar los aumentos

La regidora Margareth Rodríguez Arce: como consulta, las compañeras de Recursos Humanos consultaron a la Unión de Gobiernos Locales si se podía aplicar el aumento ya? Yo veo el oficio y está bien, ellos están haciendo el comunicado de que quedó en un 1.14, pero ahí no dice que procedan a aplicarlo ya, por ese caso yo recomendaría esperar el decreto del Gobierno, que de todas maneras una vez que se aplique se va a pagar el retroactivo de los meses que estén atrasados, pero quiero tener claro, si se hizo la consulta o no a la Unión.

El señor Alex Acuña Blanco: Exactamente, la idea de esto es tener todo listo a la hora que sale el decreto y se nos permita hacer el aumento, pagar el retroactivo, es como adelantar el trabajo, lo presentamos para tenerlo previsto ahí pero vamos a esperar a que salga el decreto y se nos autorice para hacerlo efectivo.

La regidora Margareth Rodríguez Arce: Ya entiendo, de momento van a hacer la modificación pero no se va a aplicar a partir de ahorita, es así?, si es así es diferente, es que yo pensé que ya lo iban a aplicar, pero de esta forma es diferente. Antes de que se proceda con la votación quiero hacer una última intervención porque a mí me gustaría dejar claro que en caso de la aprobación de la modificación presupuestaria se aprueba con 1.14% pero el porcentaje definitivo va a ser el que después quede en el decreto, porque no sabemos si va a ser ese, que quede bien claro a nivel de la votación.

El señor Jonathan Solís Solís: Yo de igual manera me uno a su solicitud o gestión para que quede claro que efectivamente el que va a quedar como rubro fijo es el que vaya a aplicarse en el decreto ejecutivo en el momento oportuno de parte del Gobierno, en este caso se aprueba tal cual para que quede la revisión del 1.14% del aumento, sin embargo evidentemente ese no es el definitivo a no ser que en realidad quede así dentro del decreto. Quienes estén de acuerdo con esa aclaración, procederíamos a la votación.

Luis Fernando Blanco Acuña: Yo hasta que no haya un decreto ejecutivo que respalde el incremento estaría votando negativo, porque se podría haber esperado, en abril el Poder Ejecutivo va a hacer una revisión y se puedo haber esperado a la modificación de abril, por lo tanto hoy estoy votando negativo.

El señor regidor don William Blanco González: Mi voto va a ser negativo también por dos razones: Se pudo haber esperado al mes de abril que se haga esa revisión y porque en mi caso no me llegaron esos correos, no pude leerlos ni revisarlos, no puedo votar algo que ni siquiera he leído, mi voto es negativo.

La regidora Margareth Rodríguez Arce: En mi caso mi voto es positivo por las siguientes razones: Es una previsión a la modificación presupuestaria, se va a aplicar una vez salga el decreto por parte del Gobierno con el porcentaje asignado por el mismo, de momento es solo una modificación.

La señora regidora doña Virginia Muñoz Villegas: De acuerdo definitivamente, igual que Margareth esto es una prevención y de todas maneras cuando haya un decreto siempre habrá que hacer el pago retroactivo.

El señor don Jonathan Solís Solís: De igual manera mi persona da por aprobada la modificación presupuestaria por las justificaciones mencionadas anteriormente, esto es una proyección, no es una aplicación inmediata con respecto a lo que es este tipo de rubros, evidentemente es un acto que queda en una condición suspensiva según lo establezca el Gobierno de Costa Rica con respecto a sus decretos correspondientes y así pues previendo a partir de ese momento una reasignación de esos fondos para que posteriormente no tengamos que volver a realizarlos, por lo que estaría dando mi posición como aprobado.

4.1.1 El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria número 02-2021. Aprobado con 3 votos a favor de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas y dos votos en contra, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

El señor Alex Acuña Blanco: Muchas gracias a todos por la atención y a don William pedirle disculpas, no sé si tendrá correo institucional para seguir mandándole información que por favor me lo haga llegar.

4.2 Se recibe la visita del señor Mauricio Araya Quesada de la Universidad de Costa Rica. El señor Mauricio Araya Quesada hace la presentación: “Humanizar la cultura, una revolución humanística para el cambio” la cual está guardada en un archivo digital en la oficina de la secretaria del Concejo Municipal para su conocimiento.

Después de haber hecho la presentación, se deduce que: La propuesta para el cantón de Zarceró es que se hagan jornadas permanentes entre la Municipalidad y la Universidad para iniciar con aquellas comunidades en donde podríamos determinar que hay más rezago. Hay proyectos que tienen que ver con apoyo a microempresarios, con apoyo a instituciones comunales, apoyo a ASADAS, tema de Bandera Azul, Reciclaje de residuos sólidos, otros tienen que ver con valores, cooperación, cooperativismo, otros con temas formativos o educativos y muchos otros. Nosotros queremos hacer una alianza para ir a las comunidades prioritarias del cantón y poder consultarles también a ellos sobre las necesidades inmediatas. Hacer énfasis en la importancia de la educación y el desarrollo cultural educativo pero en esta instancia que es la no formal.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Yo voy a hablar desde la Alcaldía. Estamos interesados porque ya doña Laura había escuchado una de sus propuestas y hoy es importante que el Concejo se dé cuenta de cuál es la intención que tenemos, tenemos una comisión de cultura conformada por compañeros regidores y algunos asesores y también estamos con el departamento de gestión de desarrollo económico y social y nos correspondería con usted y la comisión trabajar de la mano para fomentar esto.

El señor regidor don Jonathan Solís Solís: Buenas noches don Mauricio, primero que todo saber cómo va a ser ese acercamiento, como ustedes van a presentar ese proyecto o no sé si ya se lo presentaron a la administración, con respecto a todos estos planos y capacitaciones que usted nos habla en conjunto, como propuestas que vayan ustedes a dar, cual es la metodología a seguir después de toda esta presentación, ustedes van a venir aquí directamente?Cuál es la logística?

El señor Mauricio Araya Quesada: este es el acercamiento inicial de esta presentación porque es importante saber si ustedes les interesa y luego podremos saber si podemos reunirnos y aterrizar de manera muy ejecutiva, porque yo no consigo que las cosas no se den de manera ágil y oportuna, no se requiere demasiadas reuniones, todo es bastante claro, hay proyectos que ustedes pueden venir aquí a apoyar a trabajar y eso lo estoy coordinando yo, entonces simplemente los pongo a la orden y ustedes decidirán qué les puede servir de esa gama de oportunidades, la jornada es de acción social lo que podríamos hacer es programar una jornada de acción social en una o dos comunidades prioritarias que ustedes consideren y con líderes comunales podrían definir cuáles son sus intereses, es algo sencillo pero si se requiere un trabajo en equipo.

El señor regidor don Jonathan Solís Solís: Lo que queda en estos momentos es coordinar con su persona y nos facilite contactos donde conseguirlo y así poder hacer la coordinación entre la comisión de Asuntos Culturales de parte de la Municipalidad conformada por varios regidores de acá y con la entidad que mencionó el señor Alcalde. Sería cruzar esa información para posteriormente hacer esos trabajos en conjunto.

Se le agradece la exposición realizada.

ARTICULO II_: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 045-2021, PERÍODO 2020-2024.

ACTA ORDINARIA 045-2021

El señor Luis Fernando Blanco Acuña: Quiero preguntar a la señora secretaria si se enviaron los acuerdos a UPA y a la Asociación de Desarrollo de Zapote

La señora Maribel Varela Soto: Sí señor, así fue.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 045-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Se recibe nota del señor Luis Ángel Salas_Salas. Asunto: Solicitud de permisos para llevar a cabo un proyecto cultural música en el parque de Zarcero.

El Concejo Municipal acuerda enviar nota de respuesta al señor Luis Ángel Salas Salas, ante solicitud enviada, en donde se le debe indicar que el parque pertenece a Temporalidades de la Iglesia Católica, por lo que la Municipalidad no puede otorgar permisos de uso de sus instalaciones. Asimismo indicarle que si el evento conlleva algún tipo de generación de ingresos económicos hacia su persona, lo que se debe solicitar a la Municipalidad es la respectiva patente. Se aprueba de forma unánime, definitiva y con dispensa de comisión con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2. – Se recibe oficio DREO-SE07-049-2021, remitido por el Supervisor Escolar del Circuito 07, asunto: trámite de elección de un miembro de Junta de Educación de la Escuela Colonia IDA Anateri . Laura Jessenia Vargas Cabezas, cédula de identidad 1-1417-0002.

2.1 El Concejo Municipal acuerda aprobar la terna remitida por el Supervisor Escolar del Circuito 07 de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Colonia IDA Anateri. Laura Jessenia Vargas Cabezas, cédula de identidad 1-1417-0002. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2.2 El Concejo Municipal acuerda convocarla a la sesión del próximo martes 23 de marzo a las dieciocho horas, favor remitir correo electrónico para enviarle la invitación para la sesión virtual. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

3. Se recibe oficio MZ-DDT-047-2021, remitido por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho. Asunto: cumplimiento de lo indicado en sesión ordinaria 017-2020, del 25 de agosto del 2020

El señor don Jonathan Solís Solís: Con respecto a esta nota creemos que se realiza específicamente por una falta de información que el departamento de Recursos Humanos no le ha enviado a la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, esto es un tema que es del ámbito administrativo, se le debe contestar a la señorita Salazar Camacho que esta problemática que se está presentando acá en el Concejo Municipal, es un tema que no le corresponde a estas instancias, sino que es un tema que le corresponde al ambiente administrativo por lo que deberá presentar las gestiones a correspondientes ante los superiores jerárquicos de la administración que corresponda. De parte del Concejo Municipal yo les insto a los compañeros del Concejo que el tema lo demos por visto o por enterados

El señor don Ronald Araya Solís: Ya a la compañera Tatiana Salazar se le contestó por parte de la Administración y por parte de Recursos Humanos, sin embargo la respuesta aparentemente no fue convincente para ella, si solicito a cualquiera de los miembros del Concejo que desee copia de la respuesta, está disponible, no sé con qué intensidad ella envió esta nota a ustedes pero igual la respuesta a la solicitud planteada por la arquitecta Tatiana Salazar, está en mi poder y está en Recursos Humanos por si alguien desea por escrito la contestación sobre el tema que ella está indicando con gusto se la podemos hacer llegar.

El señor Luis Fernando Blanco Acuña: Instar a la Administración para que trate de solucionar estas situaciones internas que van muy relacionadas con el manual de puestos que se había aprobado, ya por ahí se había dado otra situación,

3.1 El Concejo Municipal acuerda indicar a la Arquitecta Tatiana Salazar Camacho referente al oficio MZ-DDT-047-2021 que ya la administración hizo llegar la nota aclaratoria en su momento, por ser este un tema administrativo. Se aprueba de forma unánime, definitiva con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

4. Nota solicitud de audiencia a representantes de del barrio La Loma.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Ellos están solicitando una audiencia para externar a los compañeros del Concejo Municipal varias problemáticas que tienen ellos en su barrio. Es importante recibirlos para escuchar la voz del pueblo, entre los temas que están indicando son temas de naturaleza administrativa también. Pero igual debemos escucharlos.

El señor Ronald Araya Solís: Barrio La Loma es el barrio que se está expandiendo de la dos pinos hacia el norte. Casi creo que es por reparación del camino y principalmente el asfaltado, el otro tema que están indicando casi creo que es las diferentes fugas de agua que se realizan del acueducto a raíz que el sistema de alimentación para los dos hidrantes que tenemos propiamente en ese sector. Estoy completamente de acuerdo que sean recibidos en forma virtual para que nos expliquen las solicitudes que quieren. Sobre los temas que están indicando, en el tema del tubo madre lo que estamos analizando es una propuesta de eliminar por completo esa tubería para hacer un traslado siempre y cuando un vecino nos dé el visto bueno de poder realizar una servidumbre de agua, para poder desviar esa tubería y conectarla al tubo madre. Ese es uno de los temas que estamos analizando, pero para eso necesitamos dinero, para construir un tanque donde abastezca todo el barrio de Cheo Corrales y este barrio donde vivimos nosotros

que existe un tanque en la propiedad de Ricardo Morales que hicimos los vecinos y luego se hizo donación a la Municipalidad para que se hiciera el mantenimiento y ahí tendríamos que hacer un tanque para eliminar el tema. El tema de que los bomberos no puedan subir o no puedan dar vuelta, efectivamente, no existe una posibilidad de que de vuelta el camión, por eso pretendemos habilitar ese trayecto para que salgan esos vehículos hacia la casa Pastoral. El otro tema era el camino lastrado que tiene mucho tránsito, aparte está siendo utilizado por mucha gente, y un uso inadecuado de los vehículos que transitan para hacer piques, etc y la otra que usted indicó es la afectación de ambulancias y bomberos, por supuesto sabemos que el vehículo que suba por ahí no es que está inhabilitado del todo, pero si hay que hacer una reparación, pero no tenemos el contenido presupuestario suficiente para poder satisfacer la necesidad de todo el mundo y claramente está establecido por la Junta Vial que lo que estamos haciendo es priorizando rutas alternas, grandes necesidades que ojalá la Municipalidad tuviera un aumento exagerado de contenido económico para hacer efectivas todas las reparaciones del caso, pero no podemos ser irresponsables de asfaltar 200 metros y dejamos otras necesidades imperiosas y no es menospreciando a ningún habitante del cantón, pero si tenemos prioridades.

El señor don Hernán Rodríguez Sibaja: Prácticamente me robó el mandado. El asunto está así: algunos hablaron conmigo hace unos días y hablaban de la fuga de agua que había, y que ya la arreglaron. Tiene razón los del Barrio La Loma, ahora hicieron unos apartamentos en el puro cerro y ahí es muy transitable en el verano la piedrilla se suelta y la mayoría de carros suben casi que patinando, yo les insinué lo mismo que dijo Ronald, que en este momento la Municipalidad está con prioridad de terminar lo que ya estaba y que proyectos nuevos se verían próximamente, ellos seguro no quedaron muy conformes y por eso mandaron la nota. Ellos sabían de antemano la situación de ese camino.

El señor Jonathan Solís Solís somete a votación la nota

4.1 Se acuerda dar audiencia a personeros del Barrio La Loma, para la próxima sesión virtual del martes 23 de marzo a las 6 pm, para lo cual se les solicitará el respectivo correo electrónico. Aprobado de manera unánime, definitiva y con dispensa de Comisión con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Quisiera consultar si ustedes ya valoraron la posibilidad de que me dieran el visto bueno del Convenio con la Fedefútbol, eso está pendiente de la autorización para poderlo firmar. No sé si está en jurídicos pero a mí no me ha llegado la nota, porque también tiene que firmar el presidente del comité de deportes para que las ayudas que vayan a venir a futuro.

El señor Jonathan Solís Solís: Respecto a esto la comisión ya vio el convenio pero solicitamos que se enviara el documento de convenio actual o la prórroga, porque lo que tenemos es el convenio anterior.

El señor Ronald Araya Solís: Me permití decirle a Lorena la compañera asistente que le hiciéramos llegar el mismo, porque es el mismo documento, lo único que valoraría es el período de ayuda si es que se logra firmar.

El señor Jonathan Solís Solís: En ese caso lo que podríamos hacer es por favor que nos lo pasen mediante oficio para aprobarlo por medio de oficio y que usted lo firme como tiene que ser para que no quede abierto ahí.

El señor don Ronald Araya Solís: Como recordarán se estaba gestionando la posibilidad de construir una delegación por parte del Ministerio y estuvimos el día viernes en la reunión con la finalidad de que ellos esperaban una respuesta de parte del Colegio Técnico, la cual les llevé, ya la tramitología va ser de Ministro a Ministro, ellos están trabajando en el tema y esperemos una pronta respuesta positiva con la posibilidad de que podamos utilizar el espacio solicitado al CTP.

Otra vez nos ratifican que la donación del terreno aledaño a la Municipalidad fue efectivo en forma verbal hace más o menos dos meses, pero que están en este momento haciendo los trámites legales, nos indicaron que eso está pendiente todavía y que más o menos un mes o mes y medio saldría el documento del Registro para poder hacer efectiva la firma por parte del departamento legal de la Fuerza Pública y el recibimiento por mi persona para hacer efectiva la donación de forma legal. Ustedes recordarán que hoy hace ocho se había tomado un acuerdo donde se le hiciera llegar a la Asociación de Zapote la posibilidad de elevar la documentación a la Asamblea Legislativa, cuando se hizo la tramitología con lo del terreno del cementerio de Laguna, yo por asesoría Legal y por respaldo, según oficio MZ-AM-157-2021, hago esto porque es un documento que estábamos nosotros analizando es bueno adjuntarlo a toda tramitología y al acuerdo que ustedes tuvieron, el cual solicito con todo respeto se tome un acuerdo o me permitan por medio de esta solicitud que estoy haciendo que se me de la disponibilidad de llevar a cabo todas las opciones que esto amerita para poder hacer realidad la donación. Esto se hizo también con el tema de Laguna, entonces yo quiero que también proceda para no tener ningún obstáculo legal que pudiera pedir la Asamblea Legislativa y lo que queremos es aligerar el proceso, entonces solicito respetuosamente de acuerdo a la nota antes mencionada se me brinde la oportunidad de efectuar la tramitología correspondiente en el tema de donación a la Asociación de desarrollo de Zapote.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Yo estaría de acuerdo que usted quede autorizado como representante legal de la Municipalidad de Zarcero, en vista en que es el único que con personería jurídica puede suscribir ese tipo de documentación y para evitar cualquier tipo de falta de requisitos formales a nivel legal, por lo cual se somete a votación.

1- Se acuerda autorizar al señor Ronald Araya Solís como Representante Legal de la Municipalidad de Zarcero, a realizar toda la tramitología respectiva, incluyendo la suscripción de la escritura de donación correspondiente una vez llevados a cabo todos los trámites legales necesarios, en la donación del inmueble inscrito a folio real del partido de Alajuela número 98303 que es propiedad de la Municipalidad de Zarcero, a la Asociación de Desarrollo de Zapote, cédula jurídica 3-002-84271. Aprobado de manera unánime, definitiva y con dispensa de Comisión con 5 votos

de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

El señor don Luis Fernando Blanco Acuña: La semana pasada Luis Miguel hizo la presentación sobre la planta de CIKI, con la que se va a firmar el convenio, era para ver cómo estamos ahí a nivel de administración, en qué momento el Lic. Alejandro Arias podría estar redactando ese documento o que nos den un avance de esa parte legal del convenio.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: En ese tema déjeme preguntarle mañana a Luis Miguel si él tiene un machote o si tiene alguna información de la empresa esta con algunas otras Municipalidades que hayan hecho los convenios, sino decirle a Alejandro que nos monte un convenio con la finalidad de poder hacer efectivo el convenio con la empresa que ya ustedes aprobaron.

Quiero indicarles en este tema que en el presupuesto extraordinario en los recursos libres que nos quedaron estamos metiendo plata al presupuesto para la adquisición de una compostera automática que nos vendría a llenar un gran vacío que tenemos en el tema de los residuos sólidos, más que todo para la confección de abono orgánico, todo lo que no se pueden procesar como lo es la compactación de las latas, el plástico, el cartón, etc. todo lo que es orgánico nosotros lo vamos a procesar mediante la compra de una compostera automática que nos vendría a hacer el trabajo de más o menos 10 o 15 hombres que prácticamente lo haríamos en un día y que todo el proceso se podría aligerar con la finalidad de darle uso a todo lo orgánico que queremos de alguna manera de recolectarlo 1 o 2 días por semana en todo el cantón con la finalidad de nosotros mismos procesarlo, eso va en el presupuesto extraordinario para que cuando lo aprueben ya nosotros hacer una adquisición por medio de SICOP para aligerar todo ese procedimiento y dar una respuesta positiva a la comunidad de que los orgánicos los estamos reutilizando en la confección de abono orgánico ya sea que se le venda a la comunidad en un precio únicamente para sacar el costo o si lo tienen a bien haríamos también una donación a las diferentes instituciones, fomentar la microempresa que tengan algún invernadero pequeño, etc. En ese ámbito la idea va muy en serio.

Tengo aquí el informe de La Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarcerro, Gestión Vial del 08 al 12 de marzo del presente año.

- Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreo.
- Se brinda seguimiento a la ampliación y limpieza de cunetas en Calle vieja Palmira-Pueblo Nuevo.
- Traslado de subbase del Tajo Plata a calle La Catalina.
- Colaboración en proyecto de levantamiento de caminos.
- Traslado de compactadora en Calle Catalina.
- Traslado de 28 m3 de subbase de Tajo Plata a calle la Catalina en Las Brisas.
- Inspecciones en Calle de Las Brisas la Catalina.

- Limpieza de cunetas amontonamiento de tierra.
- Revisión técnica vehicular de la L200.
- Se botaron:
45m³ ,60m³, 75m³, 60m³ de tierra producto de la limpieza en calle Vieja Palmira a Pueblo Nuevo.
- Se traslada vagoneta al Plantel.
- Se realiza lavado de carros.
- Traslado a Matra para evaluar trabajos en Garantía de la Vagoneta 4639.
- Se traslada compactadora en Calle Viento Fresco.
- Se cargan baterías en Electrónica Zarcero.
- Se inicia con el desarme de la vagoneta 4476 para su respectiva reparación.

Intervención en el Camino 2-11-134 (Conocido como “Camino Los Rojas:

Se realizan trabajos de limpieza mecanizada, y se traslada tierra producto de dicha limpieza al Vertedero Municipal

No tenemos todavía deposito alguno por parte de la ley 9329 de parte del MOPT, si nos dijeron que viene más reducido, aparentemente lo iban a hacer la semana pasada, ya estamos hoy martes y esperamos que lo hagan antes de Semana Santa, aquí estamos a la espera.

El otro tema que quería tocar es que hoy en reunión de Comisión de Control Interno me hacen llegar el oficio MZ-CI-007-2021, si ustedes la conocen, para que el presidente ahora haga el comentario si es que así lo tienen a bien.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Con respecto a la nota que tenemos en nuestros correos electrónicos a los compañeros de la comisión que todavía hay un tema pendiente con respecto a esto, en vista de que hoy queda el acta aprobada de manera unánime por parte de los compañeros hasta hoy queda establecido el acuerdo que se tomó la semana anterior con lo relacionado al proceso que se había solicitado por parte de este suscrito para la decisión su inhibición ante el expediente por los criterios, en vista de que se tomó un acuerdo es suscrito va a presentar un Recurso de revocatoria con apelación ante este Concejo Municipal la próxima semana o en el plazo establecido por Ley, para que el proceso sea enviado al Contencioso Administrativo conforme corresponda, por lo tanto hasta que no se tenga el plazo de Ley establecido por la parte recursiva, no podemos ahorita tomar el plazo correspondiente para la debida votación, entonces en vista de que se va a presentar dicho recurso en contra del acuerdo tomado la semana anterior vamos a esperar esta semana a ver cómo nos va.

La señora doña Olga Rodríguez Alvarado: Es con respecto al asunto de la acera que yo había puesto en el chat, de la acera que está al frente de la casa de doña Evángela Morales, hoy pasé y está igual, la acera es impasable hay que tirarse a la calle y a ver si se podría resolver y estaba viendo que la acera que está al frente, está en perfectas condiciones. Lo que tiene es que a la entrada de ese señor don Felo Rodríguez, pienso que con una parrilla se puede solucionar porque también hay un hueco y que eso quede accesible, pienso que no son cosas como muy complicadas.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís. Vamos a tomar cartas en el asunto , el otro día que había puesto usted la denuncia el tema era porque ahí está la entrada a la propiedad de doña Esmeralda Rojas y nosotros habíamos hecho la reparación de la cuneta y parte de la acera precisamente por eso, en ese entonces doña Esmeralda estaba por arreglar el acceso porque estaban poniendo portón y nosotros reparamos la cuneta ,pero déjeme revisar otra vez y respondiendo a una de las consultas que usted había hecho anteriormente y creo que doña Viki con el tema de la acera que va a APAMAR, les quiero contar que ya se metió un poco de presupuesto para la realización de la misma, en la comisión de accesibilidad ya tiene un poco de dinero que en el presupuesto extraordinario vamos a meter para hacer la acera y poner la losa táctil desde los señores Alfaro hasta APAMAR.

La señorita Karen Arce Campos: no sé cómo estamos con material y maquinaria para arreglar unos huecos que hay desde la casa de Florencio Rodríguez acá en Los Ángeles, hasta poquito más arriba de la casa de Urbano Rodríguez, son como 200 metros y aquí por la propiedad de don Luis Alejandro Arce Rojas hay unos huecos muy feos y arriba esta la vuelta que va Los Ángeles- Tapezco que va a salir a donde Villegas, esa vuelta está fea y obviamente los camiones también han dañado el paso entonces no sé cómo está eso. Y la otra consulta no sé qué pasó con las Actas, la actualización en la página de la Municipalidad.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: En la primera le contesto que estamos a la espera que nos depositen para ver si podemos hacer la compra de unas 80 toneladas de mezcla asfáltica, hay que hacer todo un proceso para poder comprarlo, cada vagoneta tiene un costo de un millón quinientos mil colones exonerada, entonces tenemos que hacer una modificación al presupuesto que nos va a ingresar de Unidad Técnica para poder adquirirlo, también estamos teniendo solicitudes de la Peña, porque sabemos que ese trayecto está sumamente hay que ver si nos queda el dinero para poder hacer el bacheo, en el bacheo que se logró hacer después de que se hizo el trabajo entre Los Ángeles y La Brisa , se aprovechó para bachear algunos de los tanto huecos que tiene el camino entre Los Ángeles y La Brisa, quedaron pendientes esos porque empezaron de La Legua para acá y faltó un poco de material que hay que comprarlo si es que tenemos el dinero respectivo. En el otro tema de las actas ya tenemos el TI y lástima que no está doña Denia para saber el inconveniente de por qué no se estaban haciendo llegar las actas o subiéndolas, porque era Michael quien se comunicaba con ella para que las subieran, en ese caso estoy completamente en desacuerdo, más bien ahora que está la señora Maribel ahí, me gustaría que si ya se puede hacer efectivo que se contacte con el señor Gilberto del TI para que se puedan subir aunque sean atrasadas desde la época que no se suben o que Maribel tenga la disponibilidad para que se puedan empezar a subir y yo le digo mañana a don Gilberth que se contacte para como lo hacía doña Denia lo pueda hacer Maribel y que don Gilberth le colabore, estamos anuentes a que Gilberth y Maribel se puedan contactar mañana o cualquier día para ver si se hace efectiva la aplicación de la subida de todas las actas a la página.

El señor don William Blanco González: Don Rónald es una consulta no sé si usted ha visto al frente de la tienda La Fraiché, el hueco que hay enorme a la orilla de la calle ya varios carros se han ido ahí, creo que se quebró una parte de la alcantarilla.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Vamos a revisar mañana a ver si hay que hacer un cambio de alcantarilla o ver qué pasó? Y poder colaborar, gracias por informarnos.

El señor don Juan José Rodríguez Castro: yo siempre camino por el camino de la calle vieja de la casa Pastoral y reiteradas veces hemos hablado de unos regueros de agua muy grandes, inclusive un día vi el backhoe ahí arreglando ese reguero de agua que ustedes dicen que está ahí por los apartamentos nuevos, en este momento hay uno que nos está afectando en esta cuesta al salir a calle vieja, se viene el agua por media calle y ya va llegando a la mitad del barrio y de aquí para arriba hay como 8 regueros de agua, que podría hacer falta para el pueblo. German en una ocasión habló de esos regueros de agua yo mande unos videos sobre eso, a mi no me molesta pero pienso que se desperdicia mucha agua.

El señor don Ronald Araya Solís: Nosotros estuvimos la semana antepasada, hicimos 4 reparaciones, desconocía si hubiera otra fuga adicional, tenemos que verificar si es del Acueducto de Laguna o el nuestro, yo estuve presente por los apartamentos nuevos que construyó esta señora que está siendo objeto de solicitud de visita. ahí se repararon 4 fugas, esa cañería era con un sistema de pegas, las campanas se sellaban con pega de tubería y eso con el tiempo va cediendo, ahora se está utilizando una unión con empaque, que la misma presión hace que selle automáticamente y quiero que quede claro esa tubería no fluye el agua, únicamente está estancada por lo cual la presión que eso ejerce es mucha, en una cañería vieja como es esa, que se tiene que transformar alguna modificación de la ruta, con repararlas hoy y que mañana se revientan es imposible de evitar, porque esa tubería mantiene una cantidad exagerada de presión acumulada, no es agua que fluye, es agua que está estancada y los hidrantes tienen que estar siempre húmedos, eso significa que tienen que tener el agua disponible cuando los bomberos los van a abrir, por lo cual la presión es imposible evitarla que esté acumulada, esa es una de las causas que está generando que esa tubería constantemente tenga fugas, primero porque es tubería vieja y segundo porque es un agua que no está fluyendo, quiero que quede claro que el esfuerzo que hace el departamento de Acueducto por un lado tapa y por el otro se destapa, vamos a seguir reparándolas, por supuesto, pero hasta que no se haga una transformación de una desviación de la tubería donde nosotros queremos hacerla, eso tiene un costo adicional que no lo tenemos ahorita a no ser que pensemos en el futuro hacer un trabajo bien fuerte para poder habilitar ese camino, donde tendríamos que buscar una fuente de financiamiento para poder invertir en un cambio casi que total de esa tubería y construcción del tanque siempre y cuando los vecinos nos permitan poder construir, para que luego ese terreno sea utilizado como una servidumbre de agua que deporsí la ley lo exige, en ese tema tienen que tener paciencia, es una tubería muy vieja.

El señor don Juan José Rodríguez Castro: Necesito que me ponga atención, esos regueros de agua son de Zarcero, porque al otro lado de la calle habían puesto la cañería nueva a Laguna y le voy a decir algo, tienen un año de estar esos regueros.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Le estoy diciendo a usted don Juan José, las reparaciones que estamos haciendo aquí son las que todo el mundo ha denunciado y que nosotros las conocemos, en eso estamos claros. Las que usted me dice que están allá, las vamos a visitar y las vamos a reparar conforme podamos hacerlo, no solamente tengo una cuadrilla para hacer reparaciones y por supuesto que se desperdicia algo de agua y estoy

de acuerdo que se le ponga atención y que ustedes son fiscalizadores también para que nos diga cuando un tubo se revienta, pero que quede claro que esa tubería por mas reparaciones que se hagan vamos a tener que seguir aceptando que la fuga se va a generar por lo que acabo de explicar, vamos a hacerle las reparaciones necesarias y ahí estamos valorando el costo-beneficio de la reparación de la tubería que consistiría hacer un tanque de reservorio. Hasta donde entendí cuando hablé con Fabián es que ya habían reparado todas las fugas, si faltan algunas, mañana mismo vamos a proceder a hacer la revisión para que las reparen en el momento más indicado

El señor don Juan José Rodríguez Castro: Como usted lo dice voy a ser fiscalizador de eso. Muchas gracias.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Eso es una obligación de ustedes y le agradezco que lo comente por supuesto.

La señora Flora Araya Sánchez: Es para hacerle un comentario a don Ronald de algo que me preocupa y algo le había comentado ya, es que hay un sector que los vecinos sacaban la basura hasta la escuela, son diez casas y hace 3 semanas a algunos les he dicho que caminen unos 100 metros y la saquen hasta el gimnasio, pero a otros no, lo que me preocupa es que vuelvan a tener la misma maña que tenían de botar la basura en el alcantarillado. Entonces a ver de qué manera el camión pueda entrar un poco más para que ellos de cierta forma puedan traer la basura. La canasta que estaba en la escuela, la quitaron de ahí y yo no sé si esa misma canasta se pueda meter más adentro antes de llegar donde están las alcantarillas para que ellos traigan la basura ahí.

El señor don Ronald Araya Solís: Vamos a hablar con el Departamento lo analicen, si el camión no tiene dónde dar vuelta no puede ingresar, vamos a hablar con ellos para que analicen la posibilidad de ya sea colocar una canasta o ver la solución que le podemos dar. La Ley indica que usted tiene que hacer sacar la basura hasta un máximo de 300 metros, esa sería la obligación que tienen los vecinos, pero si le podemos buscar una solución viable para que ellos tengan una canasta cerquita del lugar y que también ingrese, perfectamente lo podemos hacer.

El señor don Carlos Masis Somarribas: Hablando del tema de las aceras, una consulta para investigar un poco, de que de usted es sabido que doña Lorna Murillo ha estado insistiendo en temas tributarios, del costo de los servicios, etc. pero en la rendición de cuentas el director financiero, él aclaró esos temas ampliamente, de los aumentos en los servicios, en todo caso ella no sé cómo averiguó mi número y me escribió, de todo lo que escribió rescato un punto que tal vez amerita que se investigue un poco, que dice que hace años el acueducto Municipal le rompió la acera del frente y nunca se la arreglaron, que ella le solicitó al Alcalde y que nunca quiso hacer nada. Me acordé que cuando se hace un trabajo de la Municipalidad en una acera, la Municipalidad tiene que reponer la acera y en ese caso es por el Súper el Bajo la entrada donde Ana Cecilia, creo que por ahí tiene el garaje con la acera de esta señora doña Lorna, no sé a ver si eso pasó realmente.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Desconozco que fue el deterioro que sufrió esa acera, si lo rompió o no el acueducto, al menos en el periodo que yo tengo en ese barrio no se ha hecho ninguna intervención a no ser en la acera que esta propiamente al frente de la Cruz Roja, déjeme ver ese tema. En tema de aceras en Zarceros estamos con un proyecto interesantísimo y la solicitud porque no hay dinero disponible para poder hacer todo eso,

fue el proyecto que le presentamos a COSEVI, con la finalidad de poder hacer 5 kilómetros, tanto en el cantón como en el distrito central. Dichosamente la Asamblea Legislativa aprueba que se tiene que construir aceras con el 5% del presupuesto de Bienes Inmuebles. Yo expliqué claramente la semana pasada que este aumento sería irresponsable poder decirles a ustedes que vamos a proceder con el 5% porque ya el presupuesto está elaborado y no fue visualizado ese tema, sin embargo si algo se puede hacer, pues lo haríamos, también existe la posibilidad que los vecinos puedan aportar, nosotros aportamos y lo hacemos en conjunto y existe otra posibilidad que nosotros lo hiciéramos y que la comunidad aportara el frente de su casa con el costo que eso requiere, conociendo la problemática que es gente de bajos recursos, tendremos que valorar la posibilidad de colaborar sin que les cueste nada, pero es un tema que tendremos que estudiar y que la problemática número uno se llama contenido económico. Vamos a valorarlo y analizar a ver si efectivamente ese tramo de acera que me indican fue deteriorado en aquel entonces por no sé quién, pero vamos a buscar información con los empleados más viejos para ver si eso fue efectivo y le entraríamos de la manera más rápida para solucionar el tema no solo a ella, hay muchos deterioros en las aceras del cantón que hay que reparar poco a poco.

ARTÍCULO V: ASUNTO DE LA PRESIDENCIA

No hay

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS:

No hay

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

El señor José Mario Morales Rojas: El asunto es el siguiente, en el sector que llamamos nosotros el derrumbe, hay un botadero de desechos que es de la codorniz, hay una señora que vive por las casitas por donde Alberto Arguello que viaja todos los días con la chiquita a la escuela, ella pide a ver de qué manera se les puede ayudar, porque pasar por ahí se ha hecho insalubre, insoportable, hay un mal olor constante, la chiquita no le quiere ni comer, hay unas alcantarillas expuestas donde hay zopilotes comiendo desperdicios, están destapadas, otras están con tablas, entonces ver de qué manera se puede ayudar para dar solución a la señora y a la comunidad en general, para los que van a hacer ejercicio, cuando se pasa en un vehículo con aire acondicionado y cerrado no van a notar la situación, pero ya pasando uno caminando, es muy molesto, es un olor sumamente desagradable y obviamente eso es insalubre, no es algo humano, no sabemos si es que no se le está dando un buen tratamiento a esos desechos o qué será lo que está pasando, pero para ver si a manera Municipal podemos ayudarles de alguna manera. Eso por un lado y por otro me dijo el presi de la ASADA de Anateri que están teniendo un problema en lo que es el sector de Naciente, desconozco la situación, yo me beneficio del agua de Anateri, pero no soy socio, me informan que se está dando una tala de árboles cerca del ojo del naciente, que ellos la siguiente semana van a enviar una nota al Concejo Municipal para ver de qué manera se les puede ayudar también.

El señor don Jonathan Solís Solís: Primero con el tema del botadero que usted nos menciona, ahí la entidad que es más adecuada para eso es el Ministerio de Salud, sin

embargo también hay un impacto ambiental ahí que podría estar verificando en conjunto la Municipalidad con el departamento de ambiente que en este caso podría dándose una vuelta para ver en qué podríamos nosotros ayudarles en conjunto con la gente del Ministerio de Salud.

Respecto a lo que es con la tala de árboles, eso le corresponde al MINAE que tendría que ir a ver exactamente ese tema y sería bueno que vayan a presentar la denuncia directamente al MINAE para que éste proceda a hacer las gestiones necesarias, si es menester acudir al Tribunal ambiental administrativo, para que proceda en su momento a gestionar la denuncia correspondiente, igual es bueno que se acerquen también a la Municipalidad para los oriente a nivel administrativo. Creo que esas serían las dos vías más directas para poder resolver los problemas.

La regidora Margareth Rodríguez Arce: De mi parte nada más me gustaría retomar un tema que lo mencionó antes don Ronald con respecto a la recomendación en realidad que fue lo que envió la comisión de Control Interno a la comisión del nombramiento del auditor, con respecto a que se retome el tema y se proceda con la votación, es básicamente una recomendación, pero de mi parte también me gustaría extender la recomendación a la comisión, me gustaría saber porque había un tema pendiente con la Contraloría que ustedes como comisión estaban tratando, si lograron definir, si lograron ver el cronograma, si ya lograron definir con ellos quien tiene o no la autoridad yo sé que hay unos temas pendientes, pero si por ese lado lograron definir un poco.

El señor don Jonathan Solís Solís: No se ha logrado definir aún y el tema que indica la Comisión de Control Interno lo vamos a resolver si Dios quiere la próxima semana con la presentación de lo que ya se informó anteriormente.

El señor don Ronald Araya Solís: aproveché un ratito para hacer una llamada telefónica y efectivamente me dice Fabián que faltan de reparar 4 fugas y olvidé antes mencionar que el equipo que estamos utilizando para hacer el zanjeo es el backhoe de la Unidad Técnica, entonces disponemos de ese equipo únicamente porque el que tiene acueducto está muy deteriorado y no nos estaba funcionando, vamos a coordinar con la Unidad Técnica para que nos facilite el backhoe para poder hacer el zanjeo y hacer las reparaciones. Vamos a ver si lo logramos hacer antes de que lo metan al taller porque dura unos 15 días ahí, poniendo en práctica la póliza que lo cubre de los daños que sufrió.

Al ser las veinte horas con cuarenta y un minutos concluye la sesión.